



70 SE

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

82945

por "MESITA PORTÁTIL PLEGABLE, PARA SERVICIOS AUXILIARES",
a favor de DON ENRIQUE VALCARCEL SANCHEZ, domiciliado en
MURCIA, "Torre de Romo, nº 116".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una mesita portátil plegable, para servicios auxiliares.

5. Como es sabido, son numerosos los tipos de mesita empleados para servicios auxiliares, tanto domésticos como públicos, en general a base de bandejas superpuestas espaciadamente, montadas en armazón rodante. Esta estructura es esencialmente rígida y por ello es un obstáculo en el local cuando no está en servicio, limitándose a lo sumo a un plegado de laterales de tablero que aminora escasamente la obstaculización, y desde luego es difícil apilarlas si son varias dichas mesitas.

10. El presente modelo de utilidad subsana tales inconvenientes escalonando en altura dos bandejas desplazadas en dirección vertical, y cuyo conjunto es susceptible de un plegado tal que prácticamente la obstaculización es nula.
- 15.



82945

5. Además de esta característica fundamental, la mesita en cuestión ofrece extensión de tableros suficiente para un buen servicio, estabilidad absoluta en su función, armado y desarmado fácil y rápido, movilidad con escaso esfuerzo y en fin, posibilidad de apilar estas mesitas si hubiera mas de una para el servicio, sea cuando no están en uso, sea cuando se requiera su transporte a otro lugar de servicio.

10. El fundamento de la invención estriba en vincular las dos bandejas de la mesita, dotarlas de oscilación sobre ejes horizontales paralelos entre sí los de oscilación de una y otra bandeja, y lograr que, una vez realizada dicha oscilación simultánea, queden los planos de ambos tableros en un plano único que es precisamente el plano del armazón donde se enmangan los citados ejes de oscilación. Armada la mesita dichos tableros resultan con sus planos horizontales.

15. La estabilidad de la mesita armada se logra por una adecuada amplitud del ángulo de sus patas habiendo medios que impiden el desplome del conjunto a pesar de la carga que se disponga en ambas bandejas.

20. Todas estas características y ventajas se pondrán claramente de manifiesto en la siguiente descripción, dada con referencia a las figuras de la adjunta lámina de dibujos que ilustran una realización de la invención considerada solamente como ejemplo sin caracter limitativo.

25. En los dibujos:

La fig. 1ª muestra una vista perspectiva de la mesita armada, según la invención, ligeramente sesgada;

La fig. 2ª es la misma mesita plegada, en vista frontal; y

30. La fig. 3ª representa una vista de perfil, también su-
puesta plegada la mesita.



82945

7

- En los dibujos; en 1 y 2 se designan los tableros o bandejas para el servicio, ambos oscilables en la dirección indicada por las flechas F' y F, respectivamente, al desarmar la mesita, y por consiguiente con oscilación inversa en el armado, tales oscilaciones alrededor de los correspondientes ejes horizontales enmangados en los laterales de una horquilla tubular en U invertida, con vuelta superior 5 que sirve de asidero, y ramas 2-2 paralelas entre sí, rematando su extremo inferior las respectivas roldanas orientables, en sí conocidas. En el armado de la mesita, el plano de dicha horquilla queda inclinado hacia atrás preferiblemente en ángulo de 45°. El tablero superior 1, que es de superficie rectangular sensiblemente menor que la de similar trazado del tablero inferior 2, tiene su eje de oscilación situado de suerte que divide a la superficie del mismo en dos zonas desiguales, predominando la extensión de la anterior, mientras que la situación del eje de oscilación del tablero 2 permite el predominio de la posterior de las dos zonas asimismo desiguales en que queda dividida su superficie total por el citado eje.
- En 4-4 se representan dos varillas que vinculan entre sí ambos tableros por articulación en puntos tales de sus cantos laterales que resulta formado en cada lado del conjunto un paralelogramo articulado constituido por la respectiva varilla 4, tramos de canto de tablero superior e inferior entre el punto de articulación de la varilla y el de oscilación de dichos tableros, y tramo de lateral de la horquilla en U comprendido entre uno y otro punto de oscilación de los expresados tableros.
- Los tramos de lateral de horquilla en U entre el respectivo punto de oscilación del tablero inferior y el extremo



82945

- libre dotado de roldana constituyen las dos patas delanteras de la mesita, mientras que las dos patas posteriores se forman con los tubulares 6-6 paralelos entre sí, con su extremo superior articulado en un punto de la rama 3 respectiva, aproximadamente hacia la mitad de la longitud de dicha rama, llevando el extremo inferior la correspondiente roldana similar a la de remate de las patas delanteras. Las citadas patas posteriores se entretoesan con un travesaño 6' (indicado en la fig. 1ª en línea de puntos), siendo su altura tal que cuando el tablero 2 queda desplegado con su plano horizontal, apoya sobre el referido travesaño y para evitar el desplome de la mesita, la cara inferior de este tablero 2 posee un tope o medio similar contra el cual apoya aquel travesaño cuando el tablero ocupa la correcta posición antes indicada. Es decir, que este tope o similar cumple la función de estabilizar la mesita armada y delimitar el ángulo entre patas anteriores y posteriores, y como la horizontalidad de este tablero 2 lleva consigo la del tablero 1 resulta asegurada también la de éste último.
5. La extensión superficial de los tableros 1 y 2 y la situación de sus respectivos ejes de oscilación es tal que cuando la mesita se pliega quedan los citados tableros en un solo plano, uno a continuación del otro y ocupando sensiblemente el área del plano comprendido dentro de la horquilla en U.
10. El armar y desarmar la mesita se realiza fácil y rápidamente. Suponiendo la mesita armada (fig. 1ª) para plegarla basta presionar con el pié hacia adelante el extremo inferior de una de las patas posteriores 6 mientras con una mano se sujeta el asidero 5 y con la otra mano se impulsa en el sentido indicado por la flecha F' el tablero 1 por su canto poste-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

10 SEP



32945

- rior, con lo cual resulta al mismo tiempo oscilado el tablero 2 en el sentido de la flecha F, y las varillas 4-4 quedan superpuestas a las ramas laterales respectivas de la horquilla en U invertida 3-3, y al poner vertical el plano de la misma las patas 6-6 se abaten sobre las mencionadas ramas 3-3 por su propio peso. Queda así plegada la mesita según se muestra en las figuras 2ª y 3ª. La operación inversa permitirá amarrar la mesita.
- 5.
- Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo objeto de la protección que se recaba. Podrá pues ser la mesita del tamaño que convenga a su aplicación, siendo preferible que la altura a que resulte el asidero 5 resulte cómoda para el transporte rodante de la misma, y el área conjunta de tableros apropiada a las necesidades a satisfacer, incluso pudiendo ser más de dos sus bandejas si ello conviniera, con disposición de oscilación simultánea para todos y escalonamiento en altura y lateral para el mejor manejo de los elementos en ellos dispuestos para el servicio. En fin, podrán emplearse para la construcción de la mesita los materiales que se consideren mas apropiados al cometido peculiar de cada parte del conjunto de la mesita.
- 10.
- 15.
- 20.

N O T A

- Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:
25. 1.- Mesita portátil plegable, para servicios auxiliares, del tipo que consta de dos tableros o bandejas escalonados en altura y lateralmente desplazados uno respecto al otro con



82945

5. sus planos horizontales, caracterizada porque ambos tableros o bandejas son simultáneamente oscilables alrededor de sendos ejes horizontales transversales enmangados en ramas paralelas entre sí de una horquilla en U invertida cuya vuelta superior sirve de asidero para el desplazamiento rodante de la mesita, siendo el vínculo para dicha oscilación simultánea sendas varillas articuladas por sus extremos a puntos adecuados de los cantos laterales de tales tableros, constituyéndose así en cada lado del conjunto un paralelogramo articulado formado por la respectiva varilla, los tramos de canto de tableros comprendidos entre el punto de articulación de la varilla y el de oscilación de los tableros, y el tramo de rama de horquilla entre los puntos de oscilación de uno y otro tablero.

10. 2.- Mesita, según la reivindicación 1, caracterizada porque armada la mesita, el plano de la horquilla en U invertida, que resulta inclinado, se estabiliza en esta posición mediante dos patas posteriores respectivamente articuladas por su extremo superior a un punto aproximadamente situado en la mitad de la longitud de cada rama de la citada horquilla en U invertida, formando con el plano de esta horquilla un ángulo de amplitud variable pero suficiente en todo caso para crear un amplio apoyo sobre el suelo, rematando cada pata por la habitual roldana orientable, estando formadas las patas delanteras propiamente dichas por el tramo de rama de la horquilla comprendido entre el punto de oscilación en cada una del tablero inferior y el respectivo extremo inferior de dicha rama.

15. 3.- Mesita, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las patas posteriores están entretoesadas por un travesaño sobre el cual apoya el tablero inferior al armar la mesita, impidiendo el desplome un dispositivo de contención

20.

25.

30.

103



82945

vinculado a la cara inferior de dicho tablero que no solo cumple esta función sino que delimita el ángulo correcto de divergencia de patas, de suerte que en la mesa desplegada la posición de los tableros es perfectamente horizontal.

- 5. 4.- Mesita, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la extensión superficial de los tableros es tal que una vez oscilados al plegar la mesita quedan dispuestos en un mismo plano, uno a continuación del otro, y ambos en el mismo plano de la horquilla en U ocupando sensiblemente toda la extensión que abarca el cerco de la expresada horquilla, mientras que las patas posteriores quedan superpuestas a las zonas inferiores de una y otra rama de la mencionada horquilla contra las cuales se abaten por su propio peso.
- 10. 5.- Mesita portátil plegable, para servicios auxiliares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

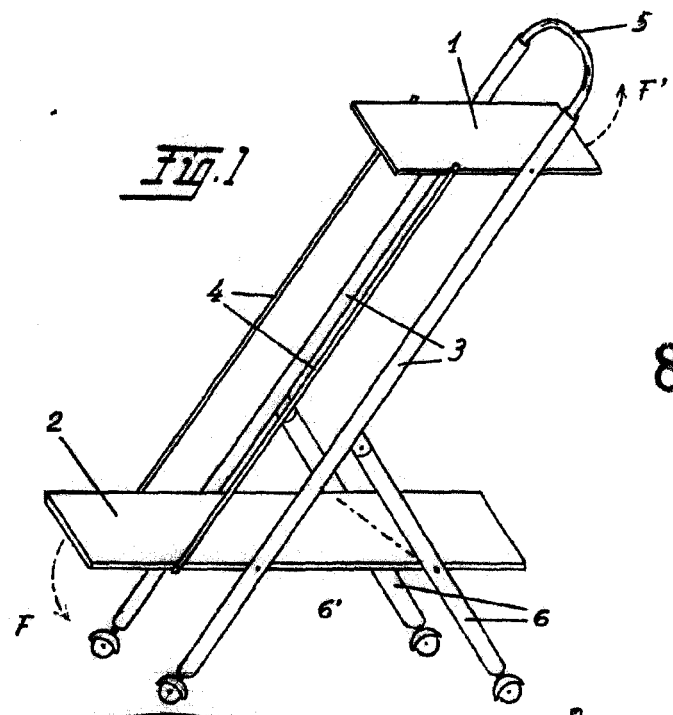
Madrid, a 10 de Septiembre de 1960.

Enrique VALCARCEL SANCHEZ.

p. a.

JANET GERA VIALLES
P.P.

Fig. 1



10 SEP 1960

82945

Fig. 2

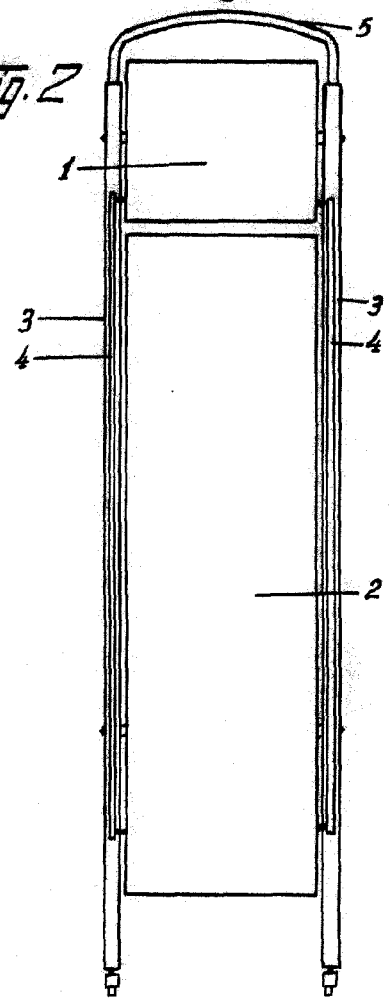
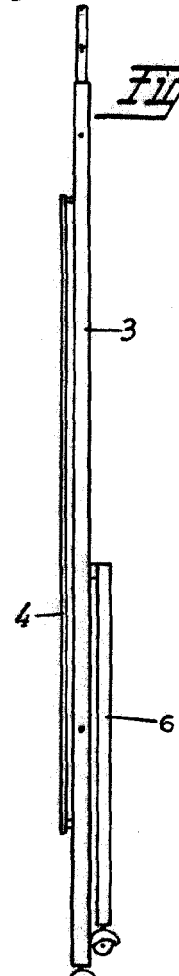


Fig. 3



Madrid 10 Septiembre 1960

J. M. ISERA MARTÍNEZ

Escala Variable